

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEGOVIA, CELEBRADA EL DIA 16 DE MAYO DE DOS MIL VENTIDOS

Cuando son las DIECINUEVE horas y CUARENTA minutos, y en segunda convocatoria, y dando diez minutos más de cortesía, da comienzo la Junta General Ordinaria de colegiados, en el Salón de Actos de esta Sede Colegial, con la presencia de los colegiados que a continuación se relacionan:

Junta de Gobierno:

Presidente

D. Enrique Gutiérrez Barahona

Secretario

D^a Julia del Castillo Gómez

Tesorero

D. Juan Lucíañez Yubero

Contador

D. Miguel Ángel Delgado Berzal

Vocal

D^a Elena de Frutos de Frutos

Colegiados:

D. Ignacio Esteban San Lorenzo

D. Julián Barrio de Santos

Asesores:

D. FERNANDO POLO PUENTES (Asesor jurídico)

D. JAVIER CARNICERO BUJARRABAL (Asesor fiscal) Excusa su asistencia.

D. Enrique Gutiérrez Barahona, Presidente del Colegio, hace uso de la palabra dando la bienvenida a todos los asistentes a la Asamblea, y agradeciendo la asistencia a los colegiados que se encuentran en la sala.

A continuación abre la sesión según el Orden del Día definitivo y previamente establecido, cediendo la palabra a la Sra. Secretario D^a. Julia del Castillo Gómez, para que sea quién continúe con el desarrollo del Orden del Día.

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria, celebrada el 20 de Diciembre de 2021.

Expone el Sr. Presidente para indicar que el acta se ha enviado en tiempo y forma a todos los colegiados, por lo que puede darse por leída y pasar a la presentación de alegaciones, si las hubiere, con lo que se muestran de acuerdo todos los colegiados presentes.

Se procede a la votación, con los resultados siguientes:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Aprobar el Acta de la anterior Junta General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2021.”

PUNTO Nº 2.- Examen y aprobación, si procede, de la liquidación de ingresos y gastos, correspondiente al ejercicio económico del año 2021.

Se expone por el equipo económico la liquidación de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2021.

Toma la palabra D. Juan Lucíañez Yubero, Tesorero del Colegio, quien inicia su intervención dando lectura al Acta de la Censura de Cuentas realizada el día 25 de Abril de 2022 en la sede colegial. Los censores de cuentas fueron los siguientes colegiados:

D. Bernardino Gómez Gascón (337)

D. Luis Miguel López Izquierdo (345)

D. David González Gómez (601)

Se expone que en la censura los interventores han revisado la liquidación de Ingresos y Gastos del año 2021, no habiendo observado irregularidades.

Una vez realizada la lectura de la censura de cuentas, se procede, por parte del Tesorero de la Junta a explicar la liquidación de ingresos y gastos, **indicando que la liquidación ha resultado con un superávit de 32.886,80 €.**

La cantidad total de ingresos ascendieron a **217.983,50€**, aumentando respecto a lo presupuestado, por el aumento de las tasas de intervención colegial, aunque se ha disminuido por las cinco bajas de colegiados.

Comenta que el capítulo de gastos ha aumentado también respecto a lo previsto, ascendiendo a la cantidad de **185.096,70 €**, debiéndose principalmente por el aumento de las cotizaciones a la seguridad social y el contrato de relevo realizado, existiendo también una cantidad mayor de impuestos debido a que el ejercicio ha sido más favorable.

Una vez examinada la liquidación de ingresos y gastos del ejercicio 2021 resulta un balance positivo de **32.886,80 € (TREINTA Y DOS MIL EUROS, OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO).**

Se propone por la Junta de Gobierno que el superávit generado se destine a aumento del patrimonio.

Una vez explicada la liquidación de ingresos y gastos, se procede a la votación con los resultados siguientes:

- votos a favor: 7

- votos en contra: 0

- abstenciones: 0

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

"Aprobar la liquidación de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2021. El superávit pasará a incremento patrimonial".

PUNTO Nº 3.- Memoria formulada por la Junta de Gobierno sobre la labor realizada en el año 2021, y acontecimientos de mayor trascendencia para la vida corporativa.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Colegio para exponer que durante el año 2021 la evolución de la pandemia fue variando por temporadas, y aunque continuaron las restricciones vividas en el año 2020, fue mejorando en la temporada de verano manteniéndose la línea descendente en otoño, lo que hacía pensar en que la vida laboral y social iba a llevar un ritmo similar a los tiempos anteriores a la covid-19, pero esta situación sólo era un espejismo, y en el mes de Diciembre de nuevo los datos volvían a situarnos en el peor escenario. Este escenario, llevo a la Junta de Gobierno a cancelar tanto la comida de hermandad para la celebración de San Juan Ortega y también la comida de hermandad de Navidad del mes de Diciembre.

Se cede la palabra a la Secretario para exponer la **Memoria realizada del ejercicio 2021**, que se enviará a todos los colegiados y se colgará en la página web, en la parte privada, una vez ratificada.

Esta memoria, de forma resumida, se podría sintetizar en lo siguiente:

COLEGIO

- El año en cuanto a visados colegiales ha sido satisfactorio, por la recuperación del número de expedientes visados, incrementándose aproximadamente un 33 % el número de expedientes respecto a 2020 y el 28 % respecto a 2019, cerrándose el año económico con un superávit importante, debido a la reducción de gastos y al aumento de los ingresos.

-El año 2021, será recordado en la memoria de todas las personas por los duros momentos vividos debido a la continuidad de la pandemia y por el volcán sufrido en La Palma, así como el incremento de los precios de la energía y la subida de los costes de construcción, que están afectando a todos los españoles, no obstante tenemos que decir que desde el Colegio, una vez más, se ha seguido realizando un gran trabajo para estar cerca de todos los colegiados y ofrecerles los mejores servicios que han estado al alcance de nuestras manos.

-En el mes de Junio, se celebraron las elecciones a Junta de Gobierno del Colegio, renovándose la Junta con la incorporación de un nuevo miembro como Contador, D. Miguel Ángel Delgado Berzal. Produciéndose el cese por motivos personales de D. Julián Barrio de Santos en el mes de noviembre, e incorporándose a la Junta de Gobierno como Vocal 1º la colegiada Dña. Elena de Frutos de Frutos.

-En el ámbito laboral, ha sido año con cambios en el Colegio, ya que se cubrió la plaza durante el año 2020 para la jubilación parcial con contrato de relevo, del puesto de contabilidad, pero en el mes de Agosto de 2021 el trabajador decidió rescindir su contrato debido a sus intenciones de seguir formándose fuera de Segovia, por lo que la Junta de Gobierno tuvo que gestionar de nuevo un proceso de selección para cubrir el puesto vacante, en menos de 1 mes.

-Las iniciativas de la pandemia, y el impulso del teletrabajo y las nuevas tecnologías, han hecho que el Colegio preste cada vez más una atención online a los colegiados.

-Durante el año 2021, en el mes de Agosto, se produjo el fallecimiento del compañero, D. Juan Carlos Luciañez Luciañez (dep).

-En el ejercicio de 2021 se presentaron en la JCYL la modificación de Estatutos Particulares de este Colegio, aprobados previamente por la Junta General de colegiados, estando a fecha de hoy a la espera de respuesta por parte del Servicio de Colegios Profesionales de la JCYL.

-Se aprobaron nuevas tasas colegiales en la Asamblea, adaptándose a las sugerencias de los colegiados, y manteniéndose el importe de la cuota mensual, y generándose nuevos tramos en función de recién ingresados, o jubilados, con la intención de mantener vivo el contacto con el Colegio tanto para las nuevas incorporaciones, como para los que terminan su vida laboral y quieran seguir en contacto con el Colegio.

-Se adquirieron 2 detectores de CO2 para garantizar la calidad del aire en las oficinas del Colegio y así poder ventilar más adecuadamente.

-Se recurrió al Contencioso-Administrativo de Segovia, la desestimación por parte de TGSS, del recurso de alzada interpuesto por este Colegio en cuanto a las discrepancias de los % que se abonan sobre la cuota base por el trabajador en contrato de relevo a la TGSS, habiéndose resuelta satisfactoriamente a nuestro favor. (391,92€ más 2.78€ de intereses).

-En materia de recursos, informar que durante el año 2021, también se tramitó demanda contencioso administrativa contra el Ayuntamiento de Carbonero de Ahusín frente al Decreto sobre expediente de Legalización de obras sin aparejador.

-Para su publicación en la edición especial de construcción del Adelantado de Segovia, en diciembre de 2021, en envió un artículo la rehabilitación energética y las labores que realizan los Arquitectos Técnicos en este sentido.

-En fecha 16 de julio, tuvo lugar la celebración de una Junta de Gobierno del Consejo Autonómico en nuestra sede colegial, acompañando posteriormente todos los Presidentes a la misa funeral celebrada en recuerdo de nuestro anterior Presidente D. Julio Alonso González.

-El movimiento en el censo colegial durante el año 2021, fue de 1 alta y 5 bajas como colegiados residentes, cerrándose el año con Censo colegial de: Colegiados Residentes: 185, Colegiados No Residentes: 8

-Por último, informar que a través del Colegio se tramitaron 17 ofertas de trabajo.

CONSEJO GENERAL

Desde el Consejo General, se está trabajando por y para los profesionales de la Arquitectura Técnica, destacando a continuación los aspectos más relevantes llevados a cabo durante el ejercicio 2021:

-Debido a la cancelación de la Convención Internacional de la Arquitectura Técnica a celebrar en el año 2020 (CONTART 2020), El CGATE, organizó 4 sesiones online para que las ponencias admitidas pudieran ser expuestas mejorando su visibilidad.

- Sesión 1: Edificios de Consumo de Energía Casi Nulo

- Sesión 2: Seguridad

- Sesión 3: Áreas transversales

- Sesión 4: Accesibilidad universal y calidad del aire interior

- Se han presentado los grupos de trabajo de expertos en distintas áreas de salud y edificación del CGATE junto con GBCe y AEICE para la realización del documento "¿Cómo HACER MEJORES EDIFICIOS BASADOS EN CRITERIOS DE SALUD Y BIENESTAR?"

-Se ha realizado el Taller virtual «Aplicación de los Planes de Igualdad en Entornos Profesionales», organizado por Wolters Kluwer y Unión Profesional. El objetivo del taller era afrontar la preocupación por la brecha de género desde los Colegios Profesionales para los profesionales.

-Se está trabajando en la “Verificación DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO”. Los nuevos retos que se presentan para el sector de la edificación obligan a todos los profesionales a formarse y actualizarse continuamente con contenidos cada vez más complejos y que necesitan de más horas de especialización, en materias como la sostenibilidad o la salud en edificios entre otros. Por ello, este Desarrollo Profesional Continuo por parte del técnico se convierte en una parte esencial del proceso, asegurando al cliente un producto final adecuado y adaptado a todas las novedades tanto técnicas como normativas que se han dado y se darán en los próximos años.

Con este propósito se diseñó y lanzó la verificación DPC, avalada por Unión Profesional, y que provee al Colegiado de una herramienta para demostrar su Desarrollo Profesional Continuo durante sucesivos períodos anuales. La verificación permite el uso de un sello con un código identificativo único por Colegiado y año de verificación pudiéndose este incorporar a cualquiera de las actuaciones que realice.

-Se ha realizado la “Mesa redonda sobre el papel actual de la mujer en la Arquitectura Técnica. Presente, perspectiva de futuro y estrategias para incentivar la vocación de Arquitecta Técnica entre las jóvenes”.

-Se ha presentado a los medios de comunicación del sector una de nuestras iniciativas para favorecer la rehabilitación energética del parque edificado. La Calculadora Energética. Se trata de una calculadora que transforma los resultados de los Certificados de Eficiencia Energética en costes económicos de suministro de energía, facilitando su comprensión por parte de la sociedad en su conjunto.

-Se ha organizado CONTART 2022 en Toledo. Se ha hablado sobre los retos a los que nos enfrentamos, poniendo especial énfasis en la rehabilitación.

-Se ha convocado la 2ª Edición de los Premios Nacionales de Edificación 2021. Los Premios Nacionales de Edificación se convocan para reconocer a aquellas personas o entidades que con su actividad profesional contribuyan, o hayan contribuido, a dar relevancia y a potenciar aspectos fundamentales para la edificación.

-Se ha elaborado por parte del CGATE de una encuesta para poder conocer la opinión de todos los profesionales acerca de la igualdad de género en el sector y la actitud de dichos profesionales hacia la materia.

-Se han renovado los cargos de Presidente y de la comisión ejecutiva del CGATE.

-El Consejo General ha participado activamente en la elaboración de una guía para la elaboración del Libro del Edificio Existente, herramienta destacada en los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial, para el desarrollo del anexo I del Real Decreto 853/2021. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha coordinado los trabajos para la elaboración de esta guía, en la que han participado el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, CSCAE, y este Consejo General.

-Se han elaborado las Notas técnicas informativas y documentación técnica de los Boletines Ecoedifica, boletines de Sostenibilidad y Medio Ambiente, así como las Guías “Edificio y Salud”.

CONSEJO AUTONÓMICO

-Desde el Consejo Autonómico, se está trabajando de manera conjunta entre todos los colegios miembros, destacando entre otras labores realizadas, las que se indican a continuación:

-Se ha realizado del Consejo un informe sobre la defensa de la denominación de Arquitectura Técnica frente a la titulación de la Ingeniería de la Edificación.

Trasladar a las administraciones, que los Colegios son entidades de colaboración y estamos a la disposición de las mismas.

-Se ofrecen cursos por videoconferencia. Se han promovido gran número de cursos mediante videoconferencia durante el estado de alarma.

Reuniones con la Directora General de la Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Junta de Castilla y León, durante el año.

-Se está trabajando en el Libro de órdenes y Libro de incidencias electrónico. Se debate la utilización de dichos libros, con diferencia de opiniones.

- Asistieron todos los presidentes de CYL al acto homenaje en Tordesillas, al primer "aparejador – maestro de obra" conocido, GUILLEN DE ROHAN, que contará con la asistencia del Presidente del Consejo General, la Presidenta de Patrimonio Nacional y la Directora de Arquitectura, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Castilla y León.

- Se ha puesto a disposición de los colegiados, la herramienta informática de dibujo DIBAC para los colegiados, por coste mínimo subvencionado.

-Se ha trabajado en la modificación de los Estatutos de los diferentes colegios de Castilla y León, poniendo en común los mismos.

-Se ha aprobado la liquidación de Ingresos y Gastos del ejercicio Económico de 2020 y aprobación del Presupuesto Ordinario del Consejo Autonómico para el ejercicio Económico 2021.

Una vez explicada la Memoria anual y no habiendo comentarios o dudas al respecto.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

"Tomar razón de la información facilitada por la Secretario, D^a Julia del Castillo Gómez".

PUNTO Nº 4.- Informes de COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L.

El Sr. Presidente informa sobre la gestión realizada por el colegio, para COAAT Segovia, Seguros, exponiendo que el Colegio actúa como agente mediador exclusivo de seguros gestionando la tramitación de la mutualidad MUSAAT.

Respecto a la gestión realizada por el colegio para COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L, se relacionan los siguientes trabajos:

-Información de novedades producidas en el funcionamiento del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional para el año 2022, destacando:

- ✓ *Cobertura gratuita de Ciberriesgos.* Esta cobertura se incluye en póliza de manera gratuita para dar respuesta a la gestión de determinados incidentes y a los gastos ocasionados por una extorsión cibernética.
- ✓ *Una mayor defensa jurídica.* Se amplía tu defensa jurídica, bajo los mismos criterios que se fijan actualmente a todos los supuestos de reclamaciones no cubiertas por la póliza, es decir, todos los supuestos de “reclamaciones infundadas” y rechazos.
- ✓ *Un servicio de asesoría jurídica telefónica.*

- Altas, bajas y la correspondiente información relacionada.

- Tramitación de modificaciones, principalmente referidas al Seguro de responsabilidad Civil, con aumento y disminución de garantías.

- Gestión de siniestros. (En el año 2021 se han trasladado 2 nuevos siniestros en el ramo de RC., por daños de obra).

- Tramitación de solicitud de prestaciones, que en el año 2021 la mayoría se corresponden con solicitudes de prestación de jubilación, tres altas y dos bajas nuevos.

- MUSAAT concedió una ayuda al Colegio, orientada a la promoción de la profesión. En el ejercicio de 2021, MUSAAT abonó al Colegio de Segovia, por nuestra participación, con un artículo en el especial de la construcción del periódico “El Adelantado de Segovia”, 300 €uros.

En las tablas siguientes se detallan de forma puntual, los hechos más significativos:

MUSAAT

Altas nuevas	Bajas	Altas obra terminada	RC Anual Nº Colegiados 2021	Comunicados DAP	Póliza Inactivos Nº Mutualistas
3	2	2	142	3	1 póliza con 20 mutualistas

Póliza nueva Tasadores Mutualistas	Póliza Accidentes Colegiados	Póliza Accidentes Junta de Gobierno	Póliza cese actividad
1	1 póliza con 182 mutualistas	1	0

Se exponen los datos de la liquidación económica del ejercicio 2021 de la Sociedad COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L.

- Total de Activos, 90.087,57€
- Fondos propios, 88.565,00€
- Total patrimonio Neto y Pasivo, 90.087,57€
- Importe neto de cifra de negocios, 23.187,17€
- Gastos de explotación, -13.326,50€
- Resultado después de impuestos, 7.400,79€

HNA-PREMAAT

En cuanto a la mutualidad HNA –PREMAT el Presidente informa:

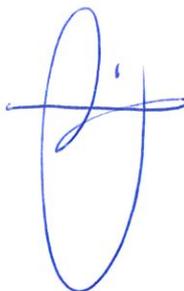


La fusión por absorción finalmente quedó autorizada a todos los efectos legales, con la publicación de la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid en el BOE del día 8 de enero de 2021.

El grupo Hna-Premaat, presentó al Colegio un convenio de colaboración, que una vez debatido y aprobado por la Junta de Gobierno, ha sido firmado, siendo el documento que regula la relación entre HNA-PREMAAT y El COAATSEG.

Se ha firmado la resolución del contrato de agencia que regulaba la relación de la Sociedad COAAT SEGOVIA, SEGUROS, EDIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN, S.L. con PREMAAT.

Los incentivos abonados por HNA-PREMAAT al colegio han ascendido a **2.500€**.



Al objeto de facilitar a los mutualistas pasivos los trámites anuales, se realizan certificados de acto de comparecencia (en sustitución de Fe de vida). Durante 2021 se han efectuado 21 certificados de acto de comparecencia.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

"Tomar razón de la información facilitada por el Presidente, D. Enrique Gutiérrez Barahona".

PUNTO Nº 5.- Ruegos y preguntas. Informe de Asesoría Jurídica en materia de atribuciones profesionales.

El Sr. Presidente expone que D. Fernando Polo, como Asesor Jurídico, quiere informar a la Junta General de las actuaciones realizadas en materia de atribuciones profesionales durante el año 2021, en defensa de la profesión.

Toma la palabra D. Fernando Polo, para explicar los asuntos más relevantes en este aspecto del 2021, que son los siguientes:

- Defensa de la profesión, en asunto de denegación de licencia por Proyecto Técnico de Cambio de Uso de Local a Vivienda en El Espinar, redactado por Arquitecto Técnico.
- Defensa de la profesión, en asunto de restricción de competencias en cuanto a la redacción de proyectos de merendero y garaje, por informe del arquitecto municipal del Ayuntamiento de La Lastrilla.
- Defensa de la profesión, por falta de nombramiento de director de ejecución de obra, Arquitecto Técnico en obras de legalización de ampliación de vivienda en Carbonero de Ahusín.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Tomar razón de los asuntos en materia de atribuciones profesionales, dando traslado a la Junta General para seguir con los procesos jurídicos necesarios en materia de defensa de la profesión.”

Cuando son las VEINTE horas y TREINTA minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que doy fe.

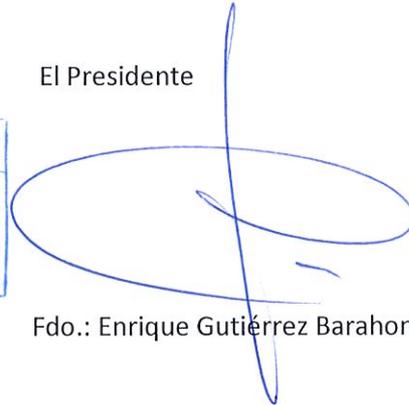
La Secretario



Fdo.: Julia del Castillo Gómez



El Presidente



Fdo.: Enrique Gutiérrez Barahona

